

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/09/10 HORA: 11:15:52
10082665

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J93U1E640C

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. ANONIMA DE:
A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 25 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-092891-04 DEL 2002/02/12
NOMBRE:A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.
NIT: 804012736-0

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 17 - 77 OFICINA 1004
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6336623
TELEFONO2: 6802581
EMAIL : arv.ltda@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 35 # 17 - 77 OFICINA 1004
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6336623
TELEFONO2: 6802581
EMAIL : arv.ltda@hotmail.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 6 DE 2002/01/04 DE NOTARIA 10 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/02/12 BAJO EL No 50024 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA ARCINIEGAS VARGAS SERVICIOS PROFESIONALES (ARVSEPROF LTDA)

A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR E.P. NO. 2566 DE FECHA 29/06/2012, ACLARADA POR E.P. 2855 DE FECHA 19/07/2012, OTORGADAS EN LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25/07/2012, BAJO EL NO. 104619 DEL LIBRO 9, CONSTA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD A SOCIEDAD ANONIMA BAJO LA DENOMINACIÓN: A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
2183	2007/07/24	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2007/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2855	2012/07/19	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2855	2012/07/19	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2855	2012/07/19	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2566	2012/06/29	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2855	2012/07/19	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2855	2012/07/19	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2566	2012/06/29	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2566	2012/06/29	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2566	2012/06/29	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2566	2012/06/29	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2566	2012/06/29	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2855	2012/07/19	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2566	2012/06/29	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2855	2012/07/19	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2855	2012/07/19	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2012/07/25	
ESCRIT. PUBLICA					
1149	2019/05/25	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2019/05/29	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2002/01/04 HASTA EL 2042/01/04

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR E.P. NO. 2566 DE FECHA 29/06/2012, ACLARADA POR E.P. 2855 DE FECHA 19/07/2012, ANTES CITADAS, CONSTA: OBJETO SOCIAL.-OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA: TENDRA UN OBJETO SOCIAL AMPLIO Y SUFICIENTE QUE PERMITA EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN LAS DIFERENTES AREAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, AMBIENTALES DE SERVICIOS, SERVICIOS PUBLICOS, GUBERNAMENTALES DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, DE ECONOMIA MIXTA, POR LO TANTO LA SOCIEDAD CONTARA TANTO EN LA CONFORMACION ACCIONARIA Y EMPRESARIAL CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CADA UNA DE SUS AREAS Y CONTARA EN FORMA PERMANENTE Y DIRECTA CON PROFESIONALES DE PLANTA O VINCULADOS MEDIANTE OTRA MODALIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. LA SOCIEDAD DESARROLLARA EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL, AUDITORIA EXTERNA DE GESTION Y RESULTADOS, AUDITORIAS INTERNAS, AUDITORIAS EN AREA

A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.

FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y ESTUDIOS DE COSTOS, AUDITORIAS AMBIENTALES, AUDITORIA A LOS PROCESOS EN SERVICIOS DE SALUD, AUDITORIAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, AUDITORIAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA FACTURACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, AUDITORIA CONSULTORIA Y ASESORIA EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUS - SGSSS - EN EL COMPONENTE DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS - PARA LAS SECRETARIAS DE SALUD DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y DISTRITAL; EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD - EPS - PUBLICAS Y PRIVADAS; CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUCIONES PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD- IPS-; EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO-ESE-; ASI COMO A LAS ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL EN LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA OPERATIVA DE ACUERDO A SU NATURALEZA, AUDITORIA, CONSULTORIA Y ASESORIA EN PLANEACION ESTRATEGICA, MEJORAMIENTO CONTINUO, SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS-SAR- Y CUADROS DE MANDO INTEGRAL (BALANCED SCORE CARD - BSC) PARA EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS; ASI COMO MODELOS ESTRATEGICOS DE CONTROL INTERNO - MECI - PARA EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO, AUDITORIA, ASESORIA Y CONSULTORIA EN EL AREA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, COMERCIO EXTERIOR, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, ZONAS FRANCAS Y EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, AUDITORIA EN EL AREA AGRICOLA, DE RECURSOS NATURALES Y FUENTES HIDRICAS, AUDITORIAS AMBIENTALES Y A PROCESOS QUE PERMITAN ESTABLECER EL IMPACTO Y EL MEDIO AMBIENTE, AUDITORIAS A EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, EMPRESAS SOCIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. SERVICIOS DE AUDITORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN INGENIERIA CIVIL, AMBIENTAL, ELECTRICA, PETROLERA, Y DE TODAS LAS RAMAS DE LAS INGENIERIAS Y ARQUITECTURA, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LO RELACIONADO EN EL SOPORTE INTEGRAL A REDES Y SISTEMAS DE INFORMACION, A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTOS Y REDES, PRESTAR SERVICIOS AUDITORIA, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA A LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE INFORMACION, PRESTAR LOS SERVICIOS EN GESTION TRIBUTARIA, ASESORAR A ENTIDADES DEL ESTADO EN LA CONFORMACION, IMPLEMENTACION Y DISEÑOS DE POLITICAS SOCIALES, ECONOMICAS, ASI COMO ASESORIAS EN POLITICAS Y ELABORACIONES DE PLANES DE DESARROLLO, CAPACITACIONES EN CADA UNA DE NUESTRAS AREAS PROFESIONALES QUE SIRVAN AL DESARROLLO Y OPTIMIZACION DE LA LABOR EMPRESARIAL, BAJO LA DIRECCION DE PROFESIONALES DE AMPLIA EXPERIENCIA EN LA MATERIA Y EN DISCIPLINAS LEGALMENTE APROBADAS TALES COMO: CONTADURIA PUBLICA, DERECHO, INGENIERIA DE SISTEMAS, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA DE PETROLEOS, INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA FINANCIERA INGENIERIA DE MERCADOS, ECONOMIA, PSICOLOGIA, MEDICINA, PROFESIONES DEL SERVICIO DE LA SALUD Y DEMAS, COADYUBADA EN TODO MOMENTO POR LA RESPONSABILIDAD Y EXPERIENCIA DE SUS SOCIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ENTRE OTROS EN PROPIO NOMBRE, EN REPRESENTACION DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS DESARROLLAR O EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, CON LAS LIMITACIONES QUE LA LEY O LOS ESTATUTOS LE IMPONGAN: 1 - INVERTIR EN APORTES DE CAPITAL EN OTRAS SOCIEDADES, COMPRAR ACCIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS, DE RESPONSABILIDAD LIMITADAS Y SIMILARES, HACIENDO PARTE DE ELLAS COMO ACCIONISTA O SOCIA, ESCINDIRSE, ABSORVER O FUSIONARSE, CON O POR OTRAS COMPAÑIAS. 2 - CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO QUE SEA LEGAL, BIEN SEA COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS. 3 - PARTICIPAR EN INVITACIONES O LICITACIONES PRIVADAS Y PUBLICAS, CONTRATAR DIRECTAMENTE Y CONTRATAR CON ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL CON ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS Y CON ENTIDADES SOCIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y CON ENTIDADES MIXTAS O DE CARACTER MIXTO. 4 - ADMINISTRAR EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. 5 - ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES O INMUEBLES. 6 - CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONAS BANCARIAS, DE CREDITO, DE SEGUROS, FINANCIERAS, ETC. ESPECIALMENTE LOS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO DENTRO DEL MARCO LEGAL PERMITIDO PARA ELLO; 7 - COBRAR, OTORGAR, ACEPTAR, ENDOSAR, RECIBIRLOS POR CUALQUIER TIPO DE ENDOSO, NEGOCIAR, GIRAR, DESCONTAR, ADQUIRIR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGARTODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS O CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES. 8 - CELEBRAR O EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR, TANTO DEL PAIS COMO DEL EXTERIOR, TODO ACTO O CONTRATO Y CUALQUIER OPERACION CIVIL O COMERCIAL QUE

A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.

SEA NECESARIA O CONVENIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS O PERSONAS EN LAS CUALES TENGA INTERES LA SOCIEDAD. 9- REPRESENTAR SOCIEDADES, PERSONAS JURIDICAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, O BIEN ADQUIRIRLOS DE LA FORMA LEGALMENTE PROCEDENTE, ASI COMO ADQUIRIR O USAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, PATENTES, REGISTROS DE FABRICACION, NACIONALES O EXTRANJERAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PARA PRESTAR SERVICIOS O PARA ADQUIRIR, DISTRIBUIR, ENAJENAR BIENES A CUALQUIER TITULO, UTILIZARLOS EN LA FABRICACION DIRECTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CEDERLOS A OTRAS ENTIDADES O PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS O FABRIQUEN LOS ARTICULOS O PRODUCTOS REGISTRADOS O PATENTADOS, POR ENCARGO DE LA SOCIEDAD O PARA SER COMERCIALIZADOS DIRECTAMENTE. LO ANTERIOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD O QUE SEAN PROCEDENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 10 - CONTRATAR PERSONAL, NACIONAL O EXTRANJERO, PROFESIONALES Y TECNICOS. 11 - CELEBRAR CONTRATOS DE ASESORIA, REPRESENTACION, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO O MERCANTILES, DE CUALQUIER NATURALEZA Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE O QUE PUEDAN FACILITAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES O EL DE LAS EMPRESA O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN LAS QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD. REPRESENTAR FIRMAS DEL ORDEN INTERNACIONAL O EXTRANJERO QUE SE ASIMILEN A NUESTRO OBJETO SOCIAL. 12- SUMINISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL A ENTIDADES DEL ESTADO O ENTIDADES PRIVADAS. 13- CELEBRAR CONTRATOS, ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL PROPOSITO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL EN FORMA DIRECTA O ATRAVES DE REPRESENTANTES, INTERMEDIARIOS O AGENTES. 14 - REALIZAR ESTUDIOS DE TIPO ECONOMICO, FINANCIERO Y PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CADA UNA DE NUESTRAS AREAS, ASI COMO CENSOS POBLACIONALES, Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS IMPACTOS SOCIALES.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$60.000.000	60.000 \$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$60.000.000	60.000 \$1.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$60.000.000	60.000 \$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR E.P. NO. 2566 DE FECHA 29/06/2012, ACLARADA POR E.P. 2855 DE FECHA 19/07/2012, ANTES CITADAS, CONSTA: GERENTE: LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Y SU ADMINISTRACION ESTARAN EN CABEZA DE UN GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. PARAGRAFO: EL GERENTE Y SU SUPLENTE SERAN ELEGIDOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA DIRECTIVA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 40 DE 2021/03/08 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/03/10 BAJO EL No 186104 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	ARCINIEGAS ROMAN JUAN CARLOS DOC. IDENT. C.C. 91284275
SUBGERENTE	CHAPARRO DURAN CLAUDIA NAYERLI DOC. IDENT. C.C. 1005107447

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR E.P. NO. 2566 DE FECHA 29/06/2012, ACLARADA POR E.P. 2855 DE FECHA 19/07/2012, ANTES CITADAS, CONSTA: FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS SOGIOS MISMOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. 2) ELABORAR, PRESENTAR Y DIFUNDIR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, TANTO LOS DE

A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.

PROPOSITO GENERAL COMO LOS ESPECIFICOS O CONSOLIDADOS Y CERTIFICADOS CON SU MISMA FIRMA. 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTTUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA SEMESTRAL UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 6) PRESENTAR EN ASOCIO CON LAS JUNTAS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO. 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA JUNTA DIDRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER. 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES, REPRESENTAR, FIRMAR TODOS LOS CONTRATOS SIEMPRE Y CUANDO ESTOS DESARROLLEN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, REPRESENTAR A LA EMPRESA Y FIRMAR LOS CONVENIOS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SIEMPRE Y CUANDO SE DESARROLLE EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO PRIMERO: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA REQUERIRA DE AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA ENAJENACION Y GRAVAMEN DE LOS BIENES INMUEBLES Y LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QYE FUERA LA CUANTIA DEL NEGOCIO A CELEBRAR, ASI COMO PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS QUE SUPEREN LA SUMA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. PARAGRAFO SEGUNDO: QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL CONSTITUIR LA COMPAÑIA COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCERO E IGUALMENTE QUEDA PROHIBIDO REALIZAR TRANSACCIONES POR MEDIOS ELECTRONICOS, SIN LA AUTORIZACION EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 14 DE 2021/03/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/03/10 BAJO EL No 186092 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	CACERES HERNANDEZ ANGIE JULIANA	C.C.	1000252446
SEGUNDO RENGLON	SIN VALIDACIÓN	C.C.	2
TERCER RENGLON	MUÑOZ MUÑOZ DORIS EMILCE	C.C.	37723749

S U P L E N T E S

PRIMER RENGLON	LANDINEZ MURILLO MARY LUZ	C.C.	63365753
SEGUNDO RENGLON	OCHOA AFANADOR MARIA CAMILA	C.C.	1095838018
TERCER RENGLON	ARCINIEGAS LANDINEZ LAURA VALENTINA	C.C.	1005151606

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 009 DE 2018/03/26 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/04/17 BAJO EL No 156533 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL RAMOS HORTUA ANA NELLY
C.C. 41665149

A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.

C E R T I F I C A
 CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6920 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2017/06/07

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 91755 DEL 2002/02/12
 NOMBRE: ARV GROUP AUDITORES Y CONSULTORES S.A
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 25 DE 2021
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 17 - 77 OFICINA 1004
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 6336623
 E-MAIL: arv.ltada@hotmail.com
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6920 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
 MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 6920

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/09/10 11:15:52 - REFERENCIA OPERACION 10082665

 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |
 |
 | PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |
 | LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |
 |
 | EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.